

ACTA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO, DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCION ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-MDT-2.

Siendo las 10:30 horas del día 04 de Octubre del 2023, en la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Talavera, se instaló el Comité de Selección designado mediante **Resolución Gerencial N° 248-2023-MDT**, conformado por el Presidente titular **CPC. SANTIAGO GIL CARRASCO SANTI** Primer miembro **Ing. ELVIS COAQUIRA FLORES** y como Segundo miembro el **Ing. FRANKLIN JHONATAN GALA PUENTE**, con la finalidad de la verificación de postores, Admisión de ofertas, calificación y evaluación y de corresponder el otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-MDT-2** cuyo objeto de convocatoria, **SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "CREACION DEL PUENTE CARROZABLE EN LA ULTIMA CUADRA DEL JIRON AREQUIPA Y EL PARQUE DE LA FAMILIA DE TALAVERA DEL DISTRITO DE TALAVERA- PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS DEL DISTRITO DE TALAVERA- PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS- DEPARTAMENTO DE APURIMAC". CON CUI 2541712".**

PRIMERO: se verifico los participantes registrados en dicho procedimiento de selección en orden cronológico encontrando lo siguiente:



Pres. Talavera	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10462833721	CASTRO ATAO MAXIMO ATILIO	19/10/2023	Válido		19/10/2023	10462833721	<input type="radio"/>
2	Proveedor con RUC	10719338882	ENRIQUEZ PINEDO JHEIN ERICK	17/10/2023	Válido		17/10/2023	10719338882	<input type="radio"/>
3	Proveedor con RUC	20278098126	VIDAL HERMANOS CONTRATISTAS GRALES S.R.L	18/10/2023	Válido		18/10/2023	20278098126	<input type="radio"/>
4	Proveedor con RUC	20452518024	TELIZERO S.R.L.	24/10/2023	Válido		24/10/2023	20452518024	<input type="radio"/>
5	Proveedor con RUC	20490932411	ALVA INGENIEROS CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C. - ALVA INGENIEROS S.A.C.	20/10/2023	Válido		20/10/2023	20490932411	<input type="radio"/>
6	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	19/10/2023	Válido		19/10/2023	20494986320	<input type="radio"/>
7	Proveedor con RUC	20542120623	CONSTRUCTORA E INVERSIONES VIRGEN DEL ROSARIO S.A.C.	18/10/2023	Válido		18/10/2023	20542120623	<input type="radio"/>
8	Proveedor con RUC	20600961731	F MACSA CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/10/2023	Válido		20/10/2023	20600961731	<input type="radio"/>

SEGUNDO: se verifica los participantes que registraron su oferta en el SEACE, siendo los siguientes.



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20542120623	CONSORCIO INGENIERIA PUENTES	25/10/2023	23:50:37	20542120623	25/10/2023	23:51:30	Enviado	Valido		<input checked="" type="radio"/>
2	20452518024	CONSORCIO KORMAX	25/10/2023	21:55:11	20452518024	25/10/2023	21:57:10	Enviado	Valido		<input checked="" type="radio"/>

TERCERO: Luego de la apertura y revisión de las ofertas presentadas por los postores, y en cumplimiento al numeral 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a realizar la verificación de los documentos obligatorios de las Bases Integradas para la admisibilidad de la propuesta, siendo el resultado siguiente:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA – ADMISION

PARTICIPANTE	DECLARACION JURADA						ESTADO
	ANEXO 1 DJ DATOS	A.2 Documento que acredite la representación de quien Suscribe la Oferta	ANEXO 02 (ART. 52 REG.)	ANEXO 03 (TDR)	ANEXO 04 (PLAZO DE PRESTACION)	ANEXO 05 (Promesa de Consorcio)	
1	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	OBLIG. SOLO CONSORCIO Si cumple	ADMITIDO
2	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	No Cumple	NO ADMITIDO

OBSERVACION: el consorcio KORMAX presenta el anexo 5, sin legalizar notarialmente, así mismo el RLCE en el literal e) del Art. 52, indica que las promesas de consorcio tienen que estar debidamente legalizadas motivo por el cual dicho consorcio no pasa a la siguiente etapa.

CUARTO: se procede a CALIFICAR de acuerdo al art. 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones a los participantes admitidos, como se detalla en el cuadro siguiente.

CUADRO DE CALIFICACION:



PARTICIPANTE	REQUISITOS DE CALIFICACION						ESTADO
	HABILITACION RNP en la especialidad de consultor de obras en edificaciones y afines y en la categoría B o superior	Formación Académica	Experiencia del Personal Clave	Equipamiento Estratégico	Experiencia del postor en la especialidad DOS (2) VEZ AL V.R.		
	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.	OBLIG.		
1 CONSORCIO INGENIERIA PUENTES	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	CALIFICA	



QUINTO: luego se procede a la evaluación de acuerdo al art. 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, de las propuestas que califican de acuerdo al CAPITULO IV, FACTORES DE EVALUACION, dado como resultado el siguiente cuadro.



N° PARTICIPANTES	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	METODOLOGIA DE LA PROPUESTA	TOTAL PUNTAJE TECNICO
	M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad M >= 2.0 veces el valor referencial: 70 puntos M >= 1.5 veces el valor referencial y < 2.0 veces el valor referencial: 60 puntos M > 1.0 veces el valor referencial y < 2. veces el valor referencial: 50 puntos	-Desarrolla 05 puntos de la metodología de manera correcta que sustenta la oferta 30 puntos -Desarrolla 3 puntos de la metodología de manera correcta que sustenta la oferta 20 puntos -Desarrolla 2 puntos de la metodología de manera correcta que sustenta la oferta 10 puntos -No desarrolla los puntos de la metodología de manera correcta que sustenta la oferta 0 puntos	
1 CONSORCIO INGENIERIA PUENTES	70	30	100.00

SEXTO: seguidamente se procede con la etapa de la evaluación económica, teniendo el siguiente resultado.

PARTICIPANTE	PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE ECONOMICO
CONSORCIO INGENIERIA PUENTES	140,000.00	100

SETIMO: se procede con la determinación del puntaje total de las ofertas, en conformidad con el art. 64 del Reglamento y los coeficientes de ponderación previstos en la sección específica de las bases, con el siguiente resultado.

PUNTAJE TOTAL DE OFERTA TECNICA Y ECONOMICA.

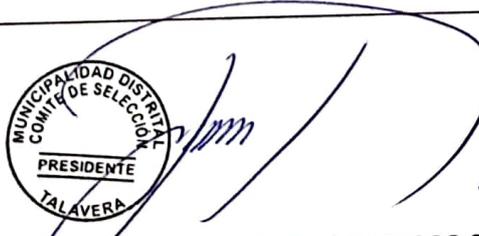
PARTICIPANTE	PROPUESTA TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO
CONSORCIO INGENIERIA PUEENTES	100.00	100.00

PUNTAJE FINAL MAS BONIFICACION.

POSTOR	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION DEL 5% POR MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	BONIFICACION DEL 10% POR FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO	PUNTAJE TOTAL FINAL
PONDERACION	0.80	0.20				
CONSORCIO INGENIERIA PUEENTES	80	20	100	5	0.00	105

Teniendo una oferta válida y definida la oferta ganadora, se procede a realizar el otorgamiento de la buena pro al postor **CONSORCIO INGENIERIA PUEENTES**, Integrados por la empresa **CONSTRUCTORA E INVERSIONES VIRGEN DEL ROSARIO S.A.C.** Con RUC N° 20542120623; Y **ALEGRIA ALVARON CIRO** con RUC N° 10316602512, por un monto ofertado de S/ 140,000.00 (Ciento Cuarenta Mil Con 00/100 soles), correspondiente al procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 05-2023-MDT-2** cuyo objeto de convocatoria, **SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "CREACION DEL PUENTE CARROZABLE EN LA ULTIMA CUADRA DEL JIRON AREQUIPA Y EL PARQUE DE LA FAMILIA DE TALAVERA DEL DISTRITO DE TALAVERA- PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS DEL DISTRITO DE TALAVERA- PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS- DEPARTAMENTO DE APURIMAC". CON CUI 2541712".**

En señal de conformidad, los miembros del comité de selección firman en el presente acta, siendo las 15:30 horas del día 26 de Octubre del 2023.

  OPC. SANTIAGO GIL CARRASCO SANTI NOMBRE Y FIRMA DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN	
  ING. ELVIS COAQUIRA FLORES NOMBRE Y FIRMA DEL PRIMER MIEMBRO	  ING. FRANKLIN JHONATAN GALA PUENTE NOMBRE Y FIRMA DEL SEGUNDO MIEMBRO